

Acuse

015038

C F/E



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 3388/DGDE/2012.

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 5 de noviembre, 2012.

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Secretario de Seguridad Pública, Prevención y
Readaptación Social.
Libertad número 200 segundo piso Col. Centro
Guadalajara, Jalisco.

En relación a el oficio SSP/DGA/DRF/777/2012, de fecha 05 de octubre de 2012, con el que se remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 10 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General Administrativa, de esa a su digno cargo, para cuyos efectos se aplicó el Programa II, del ejercicio 2011, que comprende los rubros de: a).- Adquisiciones realizadas directamente por la Dependencia, b).- Proveedores, c).- Viajes al extranjero y d).- Transparencia, por el período del 01 de enero al 15 de septiembre de 2011, con base en nuestro diverso 2838/DGDE/2012 del 21 de septiembre de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	Primero	10	10		
TOTAL		10	10		

* Nota: Se anexa Cuadernillo que contiene las Cédulas de Observaciones solventadas.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"

E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal.- Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.- Herrera y Cairo No. 1015 Col. Villaseñor.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

OFICINA DE PARTES
CARRIZON/PAIO/AS/SSR*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

RECIBI COP. A
09/NOV/12
LCP. Pedro A. Ibarra de
Supervisor de Auditoría

Recibi copia
15/NOV/12
Pedro A. Brumbull
Auditor
15/NOV/12
CE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL
RECIBI
09 NOV. 2012
DES PACHO DEL SECRETARIO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 NOV. 2012

DES PACHADO